



Montoro de Mezquita, 19 de Noviembre de 2012

Hola a tod@s.

Acercándonos a fin de año, hacemos un resumen de las noticias de nuestro pueblo.

- Hallazgos arqueológicos.

La semana del 24 de septiembre personal de Patrimonio del Gobierno de Aragón realizó una intervención de urgencia en el yacimiento del Cabezón Grau de Montoro de Mezquita. La actuación consistió en la excavación de los restos óseos que se veían en el corte de la pista y que descubrió tres sepulturas de inhumación en fosa simple. En ellas se recuperaron un total de dos esqueletos y medio. Así, en la nº 1 se encontró un esqueleto de un hombre con una trepanación en el hueso frontal (frente) y en la zona de la pelvis una pequeña hebilla de bronce, con restos posibles del cuero del cinturón. La sepultura nº 2 tenía un esqueleto de mujer sin nada de ajuar y la nº 3 la mitad inferior del esqueleto, dado que la erosión se había llevado el resto del enterramiento. Aún así también se recuperó una hebilla de cinturón de hierro de tipología similar a la anterior.



Aunque es muy pronto para adelantar conclusiones sobre esta necrópolis, desde luego no tiene nada que ver con el hallazgo junto a las sepulturas de una punta foliácea de sílex, posiblemente del calcolítico. En este sentido, las sepulturas documentadas corresponderían a un antiguo cementerio localizado junto a un antiguo camino o senda, y dado el ritual de inhumación, la presencia de fosas simples y el hallazgo de hebillas de cinturón de hierro y bronce, podría situar los enterramientos en un amplio periodo que iría desde el mundo tardorromano o hispanovisigodo, hasta el mundo altomedieval. Por el momento no se puede concretar más a la espera de que se pueda llevar a cabo unas dataciones de radiocarbono que permitan fechar los enterramientos.

La intervención tuvo una duración de tres días y el coste del alojamiento y manutención ha corrido por cuenta de la Asociación.

Respecto a la Cantera y pinturas rupestres en la Peñarroya, seguimos a la espera de la publicación en el Boletín Oficial correspondiente de la delimitación del entorno de protección a la totalidad de la Muela de Peñarroya, tal como señalábamos en la carta anterior.

- En el mes de Octubre y financiado al 50% con una subvención de Medio Ambiente de la DGA, se ha reparado parte del sendero fluvial que recorre el Guadalope desde Montoro hasta el túnel. Además de una limpieza general, se ha actuado en las escorrentías que surgen bajo San Pedro, así como en las pasarelas del río, donde se ha instalado una sirga para facilitar el paso. La inversión ha ascendido a 1.500 € y los trabajos han sido realizados por la empresa Guías de Gúdar.



- Ya se ha formado una nueva Comisión de Fiestas para el próximo año. Está integrada por las familias de Ángel Pascual, Genaro Armengod y José Parcerisa, que ya nos mandan un primer mensaje:

**!! EL 2013 TOCA; YA ESTAMOS EN ELLO...
RESERVAD EN VUESTRA AGENDA LOS DIAS 16 Y 17 DE AGOSTO
MAS ADELANTE COMUNICAREMOS EL PROGRAMA DE FIESTAS**

- Transcribimos un anuncio del Boletín Oficial por si fuera de interés para algún socio:

ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel, sobre comienzo de operaciones de amojonamiento total administrativo del monte TE-295 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, denominado "Mas del Señor" propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón (N.º elenco TE-1029), y situado en el término municipal de Villarluengo.

Aprobado por la superioridad la práctica del amojonamiento total administrativo del monte TE-295, del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, denominado "Mas del Señor" propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón (N.º elenco TE-1029), y situado en el término municipal de Villarluengo.

Se anuncia por el presente que las operaciones de amojonamiento comenzarán el día 11 de diciembre de 2012, a las 10:30 h., señalándose como lugar de reunión en edificio del Mas del Señor, y serán efectuadas por la ingeniero de montes D.ª María Rosales Juega, designada para ello por esta jefatura.

Se emplaza a los colindantes que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, en el que solamente podrán formularse reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en modo alguno puedan referirse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de Montes aprobado por Decreto 485/1962 de 22 de febrero, y en el artículo 49.5 de la Ley15/2006 de Montes de Aragón.

- **Ayuntamiento de Villarluengo.**

Estamos pendientes de tener una reunión con el Alcalde para plantearle diversos temas y conocer su opinión respecto a otros. Os relacionamos un breve resumen de los asuntos a tratar:

- Situación de la subvención de 1200 € pendiente de ingresar y perteneciente a la Fiesta de 2011.
- Situación del Telecentro, que ha pasado a depender directamente del Ayuntamiento en lugar de la Diputación de Teruel. Telefónica ha retirado sus equipos.
- Situación del asador, que sigue precintado desde el verano. A este respecto, se ha contactado con el Forestal de Villarluengo que visitará la zona para quitar el precinto y, de paso, confirmar que el asador cumple la normativa que lo habilita para su uso durante todo el año.
- Situación del proyecto de apartamento en la parte superior del Ayuntamiento.
- Opinión respecto a la propuesta del cobro de una tasa como forma de financiar el establecimiento de una familia en labores de mantenimiento del pueblo.
- Actuaciones respecto a la Carretera A-1702, que sigue sin repararse en los tramos pendientes.
- Próximos proyectos en Montoro. La propuesta desde la Asociación es continuar con la reparación de calles:
 - Acceso a las Eras (grava o material suelto) + acceso calle alta
 - Acceso pista Aliaga
 - Cantón calle Luis Montes (empedrado)
- Otros temas: limpieza de la depuradora; finalizar las obras del depósito, procediendo la Asociación al pintado del mismo.

- **Lotería.**

Como ya es tradicional, la Asociación reparte 0,30 € de lotería entre los socios que se encuentren al corriente de pago a fecha del sorteo de Navidad, a celebrar el próximo día 22 de Diciembre. El número de la suerte es el

48.431

(Nota: Si el número fuera premiado con el reintegro o la pedrea, el importe se reintegraría a la Asociación).

Durante el presente año han fallecido algunos de los jubilados que habitualmente pasaban temporadas en Montoro. Otros, por motivos de salud o familiares, tampoco pueden quedarse más allá de los fines de semana. Esta generación no está siendo sustituida, lo que conlleva que cada vez haya menos gente en el pueblo aunque sea de forma temporal. Esto, unido a la problemática que comentamos en la anterior carta del casi nulo mercado de venta o alquiler de casas que impide la llegada de nuevos propietarios, nos aboca a una grave despoblación de nuestro pueblo. Esperemos, y como deseo para el próximo año, que entre todos podamos cambiar esta tendencia. Mientras tanto, os deseamos que paséis unas buenas fiestas.



La Junta Directiva.

Presidente: Rogelio Salesa Martín Tlf. 976 064 028 - **Secretario:** José Manuel Salesa Ariste Tlf. 976 259 268

Correspondencia: Asociación para el desarrollo de Montoro C/ Pilar Cavero Jadraque, 17 - 4º 50007 Zaragoza

Sede: C/ Horno, 2 – 44559 Montoro de Mezquita (Teruel)

Correo electrónico: asomontoro@montorodemezquita.es - Página web: www.montorodemezquita.es

Actualización de datos y envío de cartas por mail

Enviadnos vuestra dirección de correo electrónico a asomontoro@montorodemezquita.es y os enviaremos las comunicaciones por correo electrónico. Comunicad los cambios de domicilio.

Fondo fotográfico

Remitir o entregar aquellas fotos que consideréis interesantes a Conchita Pascual (C/ Alcalde Sol 15, 3º 2ª - 25003 Lérida Tlf. 973 262 801), pudiendo ser una copia o la original.

Pago de cuotas (10 € / año)

- Domiciliando el pago, la Asociación te pasará un recibo anual: si no lo has domiciliado, solicítalo.
- Ingresando la cuota en alguna de las siguientes cuentas, solicitando que se envíe el resguardo a la Asociación con el nombre de la persona que realiza el pago:

Caja Rural de Teruel: 3080-0065-11-2011889124 - **Ibercaja:** 2085-0166-61-0300067382

Protección de datos

En cumplimiento con la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (la LSSI-CE) y de la vigente Ley Orgánica 15 13/12/1999 de Protección de Datos española, estamos obligados a comunicaros que los datos y dirección de correo forman parte de un fichero automatizado. Si no queréis recibir más información, comunicadlo a la Asociación por escrito o e-mail.